



ANUNCIO

Mediante el presente, para general conocimiento de los interesados, se hace público que mediante Decreto núm. 2022-1170 del Alcalde-Presidente, de fecha 10 de marzo de 2022, se ha resuelto, entre otros extremos, *“adjudicar definitivamente el puesto de ingeniero técnico industrial, mediante nombramiento como funcionario de carrera, en el ejercicio de las funciones propias de la categoría de INGENIERO, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo de Clasificación profesional A, Subgrupo 2, a favor del siguiente candidato por haber sido el único y por lo tanto, haber obtenido la mayor puntuación en el concurso de méritos convocado para su provisión:*

Nº DE ORDEN	NOMBRE	APELLIDOS	D.N.I. / N.I.E.
1º	JUAN MANUEL	QUINTERO GUTIÉRREZ	***1519**

Todo ello se hace conforme a las Bases, cuyo extracto fue publicado en el Boletín Oficial de Canarias núm. 261 de fecha 23 de diciembre de 2021.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, las personas legitimadas podrán interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación/publicación, ante este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación o publicación. Todo ello sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que se pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En San Miguel de Abona, en la fecha de su firma electrónica

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

